



Rayando la cancha Eduardo Engel

PROFESOR DE ECONOMÍA DE LA U. DE CHILE Y U. DE YALE

COLUMNA

Historia de una idea extrema

En un ensayo poco conocido, Karl Marx planteó la idea de licitar los derechos monopólicos, con objeto de terminar con los abusos del capitalismo. “Un fantasma recorre Europa, el fantasma de licitar los derechos monopólicos” comienza el ensayo, en lo que parece anticipar publicaciones posteriores del economista alemán.

GRANDE fue mi alegría al leer una entrevista al ministro de Justicia en **La Tercera**, el domingo pasado. “La reforma a conservadores y notarios va con o sin su apoyo”, anunciaba el ministro Ribera en el titular. Finalmente, el gobierno se ponía las pilas y enfrentaba a uno de los intereses que bloquea reformas que el país necesita urgentemente, pensé. Poco duró mi alegría, sin embargo. Porque más que una reforma, lo que anunció el ministro de Justicia es una claudicación ante el poderoso lobby de notarios y conservadores.

Tres alternativas que son dos que es una “Los cuatro puntos cardinales son tres: el Norte y el Sur”, dijo alguna vez Vicente Huidobro. Siguiendo esta línea argumental, el ministro Ribera parte mencionando tres opciones para los notarios y conservadores. “Una es que el sistema se licite, otra es que en el sistema se introduzcan criterios meritocráticos y de mayor exigencia, y otra es que pudieran quedar igual”.

A continuación, afirma que la opción de quedar igual no es viable, porque la ciudadanía percibe el sistema de designación de notarios y conservadores como “poco transparente”. Lo cual deja dos opciones: licitar o introducir mayores exigencias. Acto seguido, el ministro llama a los notarios y conservadores a aceptar la propuesta de mayores exigencias, amenazando que si no lo hacen optará por proyectos “más extremos y radicales”, como seleccionar quiénes serán notarios y conservadores mediante una licitación.

Resumiendo, según el ministro, hay sólo una alternativa, sobre la cual no revela absolutamente nada concreto, salvo que no contempla una licitación.

Origen de una idea extrema

En un ensayo poco conocido, Karl Marx planteó la idea de licitar los derechos monopólicos, con objeto de terminar con los abusos del capitalismo. “Un fantasma recorre Europa, el fantasma de licitar los derechos monopólicos” comienza el ensayo, en lo que parece anticipar publicaciones posteriores del economista alemán.

El párrafo anterior confirma las peores pesadillas de más de un empresario chileno que ha visto amenazadas sus rentas monopólicas por alguna licitación.

La verdad, sin embargo, es bien distinta. Fue Edwin Chadwick, contemporáneo de Marx, quien en 1859 publicó un ensayo planteando que la competencia por la cancha era una alternativa atractiva cuando la competencia en la cancha no era posible o deseable.

La idea fue popularizada por Harold Demsetz, profesor de la Universidad de Chicago, en un ensayo publicado un siglo después, en 1968. Las licitaciones de Demsetz, como se les llama hoy en día, consisten en que el gobierno remata el derecho a proveer un bien o servicio al proveedor que ofrezca las mejores condiciones.



Más que una reforma, lo que anunció el ministro de Justicia es una claudicación ante el poderoso lobby de notarios y conservadores.

No es obvio cuál sería la justificación económica para prohibir que la oferta y demanda por sus servicios determine cuántos notarios y conservadores hay en Chile.

¿Cuántos notarios y conservadores?

No es obvio cuál sería la justificación económica para prohibir que la oferta y demanda por sus servicios determine cuántos notarios y conservadores hay en Chile.

En la actualidad, tenemos 376 notarios y 137 conservadores, según la Asociación de Notarios, Conservadores y Archiveros de Chile. Existe consenso en que, salvo honrosas excepciones, los servicios son caros y de mala calidad. Por ejemplo, la inscripción de un bien raíz puede demorar más de un mes y son muchas las ciudades

pequeñas de Chile que no cuentan con una notaría o conservador, forzando a sus habitantes a viajar largas distancias cada vez que necesitan hacer un trámite, por muy elemental que sea.

Varias de las labores que realizan los notarios las puede realizar una amplia gama de profesionales, tal como sucede en otros países. Otras tareas requieren tener los conocimientos de un abogado, pero no queda claro por qué habría de restringirse el número de abogados que pueden abrir una notaría.

Fracasos anteriores

Varios han sido los intentos por terminar con el monopolio de larga data de notarios y conservadores.

El año 2008, el gobierno de Bachelet envió un proyecto al Congreso para reformar el sistema. El proyecto contemplaba un mecanismo de designación de conservadores y notarios que, a diferencia del actual, era competitivo y transparente. Los conservadores se seleccionarían mediante una licitación de Demsetz realizada por la Superintendencia de Quiebras; el cargo duraría a lo más 10 años no renovables, y se exigía ser abogado con al menos cinco años de ejercicio. Para los notarios se contemplaba un mecanismo con características similares. La Asociación de Notarios y Conservadores se opuso y el proyecto no prosperó.

El año 2010, los ministros Larraín y Bulnes emprendieron un nuevo intento para reformar el sistema de notarios. Su propuesta contemplaba la selección de notarios mediante concurso público y una licitación de Demsetz, donde las notarías se asignaban a quienes ofrecían el menor precio. Nuevamente se opusieron los notarios y conservadores y el proyecto ni siquiera llegó al Congreso.

¿Cuántos años tiene un día?

Otorgar el carácter de suma urgencia a un proyecto de ley parece servir de poco cuando dicho proyecto afecta los intereses de notarios y conservadores. En efecto, en agosto de 2011, el Ejecutivo le otorgó -y reiteró en tres ocasiones- el carácter de suma urgencia al proyecto de ley que buscaba reducir de 27 días a un día el tiempo que toma constituir una empresa.

Se supone que la suma urgencia reduce a un máximo de 10 días el trámite legislativo en cada una de las cámaras. En esta ocasión, sin embargo, no sirvió de nada. Consultado por **La Tercera**, el ministro Longueira explicó que, “lamentablemente, hemos enfrentado un lobby de los notarios y conservadores enorme en el Congreso que nos ha inmovilizado la ley”.

La cuarta vía

Permítame agregar una cuarta opción a las tres que mencionó el ministro de Justicia la semana pasada. En lugar de anunciar un proyecto de ley que se rinde a la presión de los conservadores y notarios, en su mensaje del 21 de mayo, propongo que el Presidente Piñera anuncie una iniciativa que combine lo mejor de los proyectos que envió la Presidenta Bachelet el 2008, con la propuesta de los ministros Bulnes y Larraín del 2010. Como los dos proyectos contemplan licitaciones, el proyecto que enviará el Presidente también las incluirá.

El trabajo del gobierno comienza el 22 de mayo para enfrentar el lobby de notarios y conservadores. El gobierno debe prepararse bien y jugarse con convicción. Un primer paso es exigir que todos los parlamentarios con familiares cercanos que son notarios o conservadores se abstengan de participar en el trámite legislativo. Como tenemos pocos notarios y conservadores, los parlamentarios inhabilitados serán muy pocos, tal vez ninguno. ●